

UNIVERSIDAD DE SUCRE
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESOLUCIÓN NO. 145 DEL 2013

“Por la cual se hace una designación a una docente como Coordinadora de Prácticas Formativas del Programa de Fonoaudiología”

EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE, en uso de sus facultades
Legales, y

C O N S I D E R A N D O:

- Que el Consejo Académico de la Universidad mediante la Resolución 06 del 2004 reglamentó las Prácticas Formativas del Programa de Fonoaudiología,
- Que la Resolución 06 del 2004 en su Artículo 3º numeral 2 establece que el programa de Fonoaudiología contará con un docente Coordinador de Prácticas Formativas, designado por el Consejo de Facultad,
- Que la Jefe del Departamento de Fonoaudiología mediante oficio recibido el 17 de junio del 2013, solicitó al Consejo de Facultad se haga dicha designación,
- Que se hace necesario definir el recurso docente que asumirá la coordinación por efectos de planeación académica,

R E S U E L V E:

- ARTÍCULO 1º.** Designar a la Fonoaudióloga **MARÍA MARGARITA BENÍTEZ VILORIA** como Coordinadora de las Prácticas Formativas del Programa de Fonoaudiología.
- ARTICULO 2º.** La designación de la Coordinación se hará por el período académico 02 del 2013.
- ARTÍCULO 3º.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Sincelejo, a los dieciocho (18) días del mes de junio del 2013.

SCARLETH TAMARA OLIVER
Presidenta (e)

CLARYBEL MIRANDA MELLADO
Secretaria ad hoc